

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 09	Mes: AGOSTO
Año: 2012	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Modifica Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal (DS N° 388 de 1995).	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario)	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución	<input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>
Decreto (DS simple)	<input type="checkbox"/>
Circular	<input type="checkbox"/>
Oficio	<input type="checkbox"/>
Orden	<input type="checkbox"/>
Otras normas (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa	<input type="checkbox"/>
Deroga normativa	<input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesca	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Edith Saa Collante	División de Desarrollo Pesquero
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32-2502811	esaa@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
<p>En la administración pesquera, el crecimiento sostenido de la capacidad extractiva, a través del aumento de embarcaciones en cantidad y tamaño (bodega), son relevantes para la sostenibilidad de los recursos. La clasificación de embarcaciones artesanales vigentes hasta la fecha, permite por un lado, que en algunas pesquerías, el crecimiento de la bodega (capacidad extractiva) creciera rápidamente y con ello el esfuerzo, y que en las embarcaciones menores (Botes), no pudieran mejorar las condiciones de seguridad y de calidad de sus productos. La nueva propuesta de reglamento, incluye límites en la capacidad de bodega según el tamaño de la embarcación (eslora), clasifica en cuatro categorías a las embarcaciones que operan con cerco y arrastre, disminuyendo el crecimiento en el tamaño de la embarcación, y permite a las embarcaciones denominadas botes, puedan construir una cubierta completa, para dar mayor seguridad en la navegación y mejorar la calidad de sus productos pesqueros.</p>	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
<p>Aplicar instrumentos de regulación a la flota artesanal, para mantener los niveles de capacidad extractiva, en las pesquerías que utilizan artes masivos.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad en las operaciones y de mantención de las capturas de embarcaciones menores (botes).</p>	
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)	
De acuerdo a la señales recogidas del sector, una comisión técnica rescata dos resultados importantes. el primero relacionado al aumento progresivo de la capacidad extractiva de embarcaciones que utilizan artes masivos (cerco y arrastre), y las condiciones de seguridad y mejora de los productos en embarcaciones menores (botes). los efectos esperados, es disminuir el crecimiento sostenido del tamaño y capacidad extractiva de embarcaciones que operen con artes masivos, mejorar las condiciones de seguridad y de mantención de las capturas de embarcaciones menores.	
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)	
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/> Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/> Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)	

Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
Consejos Zonales de Pesca de la V-IX, XIV-X, XI y XII Regiones			

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional	<input type="checkbox"/>		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa	<input type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>
		Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>
		Construcción	<input type="checkbox"/>
		Comercio	<input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
Existe la diferenciación según el tamaño de la embarcación (eslora) y los artes o aparejos de pesca utilizados en la operación. en el caso de embarcaciones que operen con artes masivos de cerco y arrastre, se clasifican en 4 categorías (1-8; 8,1-12; 12,1-15; 15,1-18 metros de eslora), en artes diferentes a los mencionados en 3 categorías (1-12; 12,1-15 y 15,1-18 metros de eslora) restringiendo la sustitución de embarcaciones, solo a la categoría superior. Incorpora limites de bodega máxima en cada categoría. Elimina el concepto de bote y a esta categoría se permite construir una cubierta corrida.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>

Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
					Mejora la seguridad en la navegación
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	
				NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?				SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	
				NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21	
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa			Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa		
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input checked="" type="checkbox"/>		Cambia la presentación de certificado de toneladas de registro grueso (TRG) por el de capacidad de bodega. Cambia el requisito de certificar operación y desembarque ante el Servicio Nacional de Pesca, y lo cambia por la expresión de encontrarse vigente		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>				
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>				
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	
				NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite		

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.		
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 		
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 		
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantención adicional 		
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • • 		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		
Mejoras en la construcción de embarcaciones menores, producirá menores pérdidas de la calidad del producto y menor tasa de accidentabilidad de las personas. La clasificación en cuatro categorías y la incorporación de límites en la capacidad de bodega en los rangos de eslora propuestos, disminuirán el crecimiento sostenido de la capacidad de bodega, ayudando a sustentar las pesquerías en el largo plazo, manteniendo las fuentes laborales.		

